

[Columns](#)
[Spirituality](#)



El sermón de la montaña, óleo de Frans Francken el Joven, 1606. (Foto: Wikimedia Commons/obra de dominio público)



by Consuelo Vélez

[View Author Profile](#)

[**Join the Conversation**](#)

February 14, 2026

[Share on Bluesky](#)[Share on Facebook](#)[Share on Twitter](#)[Email to a friend](#)[Print](#)

Nota de la editora: Global Sisters Report en español presenta **Al partir el pan**, una serie de reflexiones dominicales que nos adentran al camino de Emaús.



«No piensen que he venido a abolir la ley o los profetas. No vine para abolir, sino para cumplir. Les aseguro que mientras duren el cielo y la tierra, ni una 'i' ni una coma de la ley dejará de realizarse. Por lo tanto, quien quebrante el más mínimo de estos mandamientos y enseñe a otros a hacerlo será considerado el más pequeño en el Reino de los cielos. Pero quien lo cumpla y lo enseñe será considerado grande en el Reino de los cielos. Porque les digo que si el modo de obrar de ustedes no supera al de los letrados y fariseos, no entrarán en el Reino de los cielos. Ustedes han oído que se dijo a los antiguos: "No matarás; el homicida responderá ante el tribunal". Pues yo les digo que todo el que se enoje contra su hermano responderá ante el tribunal. Quien llame a su hermano imbécil responderá ante el Consejo. Quien lo llame renegado incurrirá en la pena del infierno de fuego. Si mientras llevas tu ofrenda al altar te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja la ofrenda delante del altar, ve primero a reconciliarte con tu hermano y después vuelve a llevar tu ofrenda. Con quien tienes pleito busca rápidamente un acuerdo, mientras vas de camino con él. Si no, te entregará al juez, el juez al comisario y te meterán en la cárcel. Te aseguro que no saldrás hasta haber pagado el último centavo. Ustedes han oído que se dijo: "No cometerás adulterio". Pues yo les digo

que quien mira a una mujer deseándola ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te lleva a pecar, sácatelo y tíralo lejos de ti. Mas te vale perder una parte de tu cuerpo que ser arrojado entero al infierno. Y si tu mano derecha te lleva a pecar, córtatela y tírala lejos de ti. Mas te vale perder una parte de tu cuerpo que terminar entero en el infierno. Se dijo: "Quien repudie a su mujer que le dé acta de divorcio". Pero yo les digo que quien repudia a su mujer —salvo en caso de concubinato—, la induce a adulterio, y quien se case con una divorciada comete adulterio. Ustedes también han oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso y cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo les digo que no juren en absoluto; ni por cielo, que es trono de Dios; ni por la tierra, que es tarima de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del gran Rey; ni jures tampoco por tu cabeza, pues no puedes convertir en blanco o negro uno solo de tus cabellos. Que la palabra de ustedes sea sí, sí; no, no. Lo que se añada luego procede del Maligno» (Mateo 5, 17-37).

Continuamos con el llamado 'sermón del monte' que el Evangelio de Mateo nos presenta a lo largo de los capítulos cinco al siete. En los domingos anteriores nos detuvimos en las bienaventuranzas y en las metáforas de la sal y la luz. Hoy, el pasaje se refiere al valor de la ley y los profetas. Recordemos que Mateo escribe a los judíos para quienes la 'ley y los profetas' es la palabra divina o Antiguo Testamento, revelación de Dios sobre su voluntad para el pueblo.

"El amor cristiano siempre supera la ley, porque responde a la vivencia del mismo amor de Dios que siempre sobrepasa las expectativas", escribe la teóloga Consuelo Vélez reflexión al Evangelio del domingo para la serie **Al partir el pan**

[Tweet this](#)

Precisamente porque estos judíos simpatizantes de Jesús van viendo diferencias entre lo que él anuncia y lo que dice la ley, Mateo coloca en boca de Jesús una serie de explicaciones para mostrar que Jesús no está aboliendo dicha ley, sino llevándola a su plenitud. Jesús no pide que traspasen la ley, sino que la vivan con todas las consecuencias, pero en el horizonte del amor misericordioso de Dios que va mucho más allá de lo que la misma ley exige. Jesús dice que han de superar a "los letrados y fariseos", quienes eran considerados, entre los judíos, como cumplidores de la ley.

Por eso si la ley dice “no matarás”, Jesús va más allá pidiendo que ni siquiera se puede insultar al hermano. Y si se tiene algo contra alguien, no se puede hacer una ofrenda sin antes reconciliarse con esa persona. Frente al adulterio Jesús no supera la ley del repudio, pero pide que haya una actitud distinta e invoca también lo que corresponde de culpa a las dos partes y no solo a las mujeres. Y, por supuesto, quiere mantener el respeto infinito hacia Dios, con lo cual no se puede jurar en su nombre, evitando así manipular lo divino al servicio de lo humano.

Advertisement

Ahora bien, no interesa fijarse en cada uno de los ejemplos y creer que solo en estos casos Jesús pide una actitud distinta. Hemos de ir al corazón del mensaje, y este es la relatividad de la ley frente a la situación que se nos pone delante en cada momento. La ley ha de estar al servicio del ser humano y no al revés. Y, el amor cristiano siempre supera la ley, porque responde a la vivencia del mismo amor de Dios que siempre sobra pasa las expectativas, porque no tiene ‘límite, ni medida’.

Aunque el sermón del monte no termina en las palabras que hoy consideramos, si nos remitimos al final veremos que allí Jesús invita a “ser “perfectos como el Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48). De esta manera entendemos mejor el sentido del pasaje. En verdad, estamos llamados a amar con el mismo amor de Dios, con su misma misericordia y generosidad, con su misma ‘perfección’, para mostrar que un amor así es posible entre nosotros, porque somos hijos e hijas de este Dios, que nos amó hasta el extremo y confía que nosotros hagamos presente ese mismo amor en nuestro mundo.